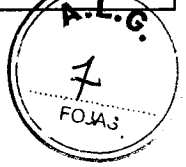




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 12233/2019

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

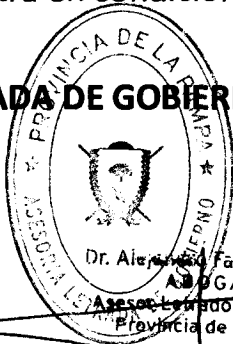
EXTRACTO: S/LEY N° 3171-(12/09/19)- MODIFICANDO EL CODIGO CONTRAVENCIONAL PROVINCIAL, APROBADO POR LEY 3151.-

DICTAMEN ALG N° 353/19

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3171, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 SEP 2019



Dr. Alejandro Fausto GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa